

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE  
DOCUMENTOS DE ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA  
EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE**

**RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE y habiendo aportado correctamente el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, MARAMARA\*TALDEA, S.L.- la documentación referida en la Cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, el Órgano de Contratación resuelve:

- Adjudicar el contrato de los servicios de traducción de los documentos de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE a favor de MARAMARA\*TALDEA, S.L., por un plazo de un año contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse anualmente por el Órgano de Contratación hasta un máximo de tres años adicionales, y por los precios señalado a continuación:

<b>Precios máximos por palabra (IVA no incluido) MARAMARA* TALDEA S.L.</b>		<b>Idioma Destino</b>		
		<b>Español</b>	<b>Inglés</b>	<b>Euskara</b>
<b>Idioma Origen</b>	<b>Español</b>	n/a	0,069 euros	0,069 euros
	<b>Inglés</b>	0,069 euros	n/a	0,069 euros
	<b>Euskara</b>	0,069 euros	0,075 euros	n/a

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que MARAMARA\*TALDEA, S.L. reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

En Donostia/San Sebastián, a 21 de febrero de 2014.



\_\_\_\_\_  
Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarque de la Torre  
Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)